



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ASIGNACION DE FUNCIONES COORDINACION EQUIPO GESTION

VISTO:

La necesidad de complementar el Equipo de Gestión de Gobierno de esta Institución;

Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la asignación de funciones para la Coordinación Técnica del Proceso de Actualización y Cambio de Planes de Estudios, que tenga a su cargo la gestión de todo lo inherente y/o relacionado con modificaciones referentes a Planes de Estudios que se dictan en esta Alta casa de Estudios.

Que se hace necesario conformar el equipo de Gestión que acompañará a la actual Decana de esta Institución en su mandato.

Que a fin de mantener el normal funcionamiento interactivo entre las Secretarías, Áreas y Departamentos, se estipula la designación de la Coordinación antes mencionada, proponiendo la designación de la Arquitecta ROSANA LEONOR GONZALEZ, quien tendrá a su cargo la interacción de actividades, que deriven del cumplimiento funcional asignado.

Que dicha designación se produce por el periodo del 01/10/2022 y hasta el 30/11/2024.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y
DISEÑO**

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Designar interinamente a la **Arquitecta ROSANA LEONOR GONZALEZ (LEGAJO N° 45990)**, como Coordinadora Técnica del Proceso de Actualización y Cambio de Planes de Estudios, por el periodo del 01/10/2022 y hasta el 30/11/2024.

ARTICULO N° 2: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Asuntos Estudiantiles, Extensión, Investigación, Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar al Personal que corresponda, Dar al Registro de

Resoluciones y Archivar.

/JAO